

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba**

Núm. 4.747/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 445/2019. Negociado

MJ

De: Don Francisco Alonso Hidalgo

Abogado: Don Rafael Fuentes Hache

Contra: Red Dimensiona SL y Fogasa

DOÑA MARÍA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha en los autos número 445/2019 se ha acordado citar ad cautelam a Red Dimensiona SL, con CIF B56003627 como parte demandada, a fin de evitar una posible suspensión, a fin de que:

Comparezca en calidad de demandada el próximo día 28 de

enero de 2020 a las 10:00 horas a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Calle Isla Mallorca s/n, Modulo A, 1ª Planta CP. 14071, igualmente se le cita para prueba de interrogatorio y se le requiere la aportación de documental, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que los actos convocados no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, y que tiene a su disposición en la Oficina de éste juzgado de lo Social copia de la demanda y documentos presentados y los autos para su examen,

Y para que sirva de citación en forma a la demandada Red Dimensiona SL, a los actos de conciliación y juicio, prueba de interrogatorio de demandada así como requerimiento de documental, se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios digital de este Juzgado.

En Córdoba, a 17 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.